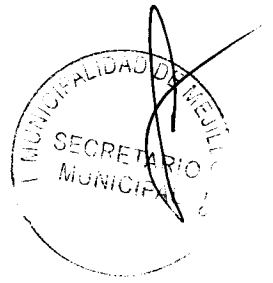


REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 12/2020 EXTRAORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 12/2020 Extraordinaria.**

En Mejillones jueves 12 de marzo del 2020, siendo las 16:00 horas, se llevó a efecto la sesión N° 12/2020 Extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera  
Señor Guillermo Ferreira Díaz  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.  
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

---

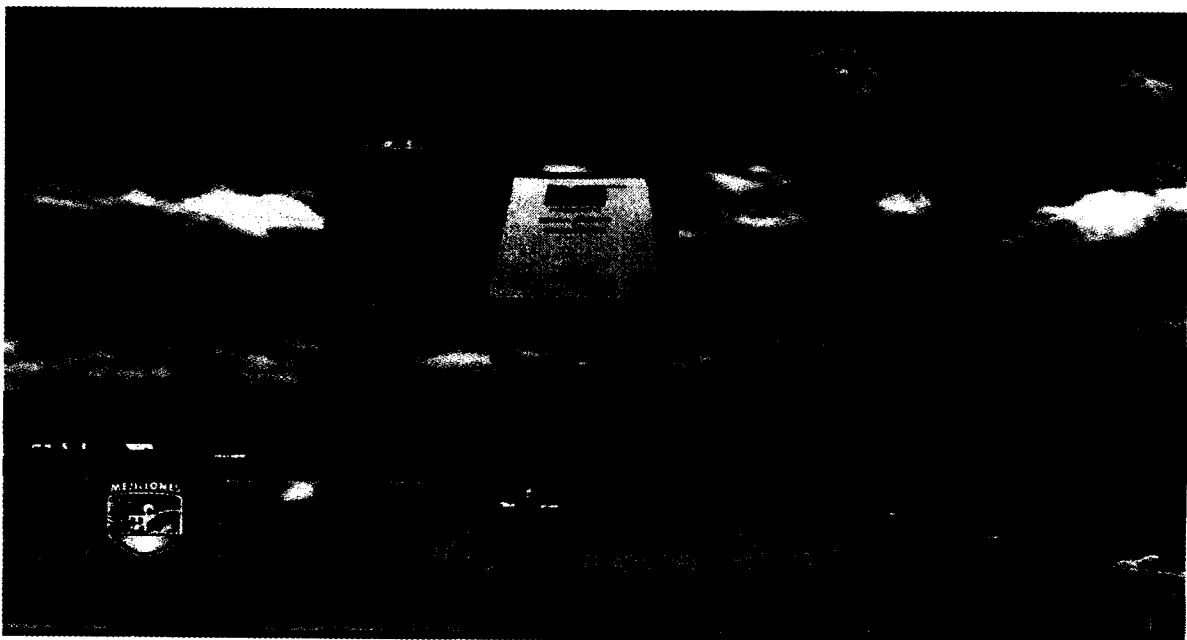
Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.  
Sr. Luis González, Administrador Municipal.  
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.  
Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas  
Sr. Ricardo Cordero, Profesional SECPLAC.  
Sr. Francisco Cherme, Encargado Entidad Patrocinante  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

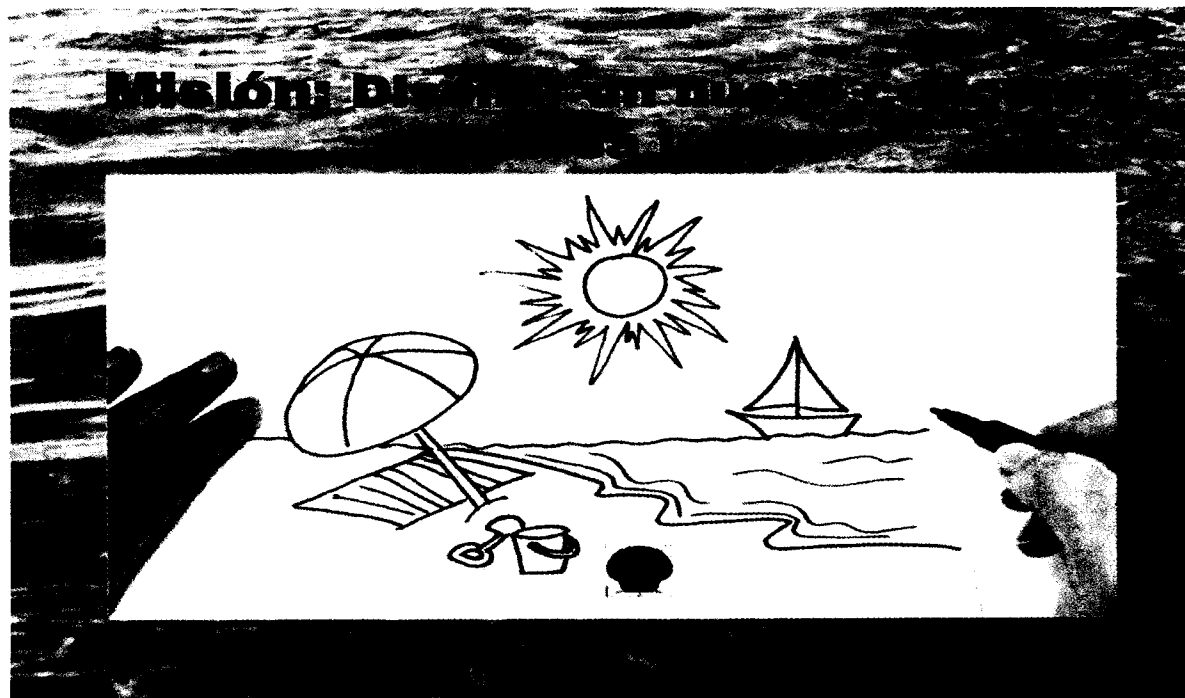
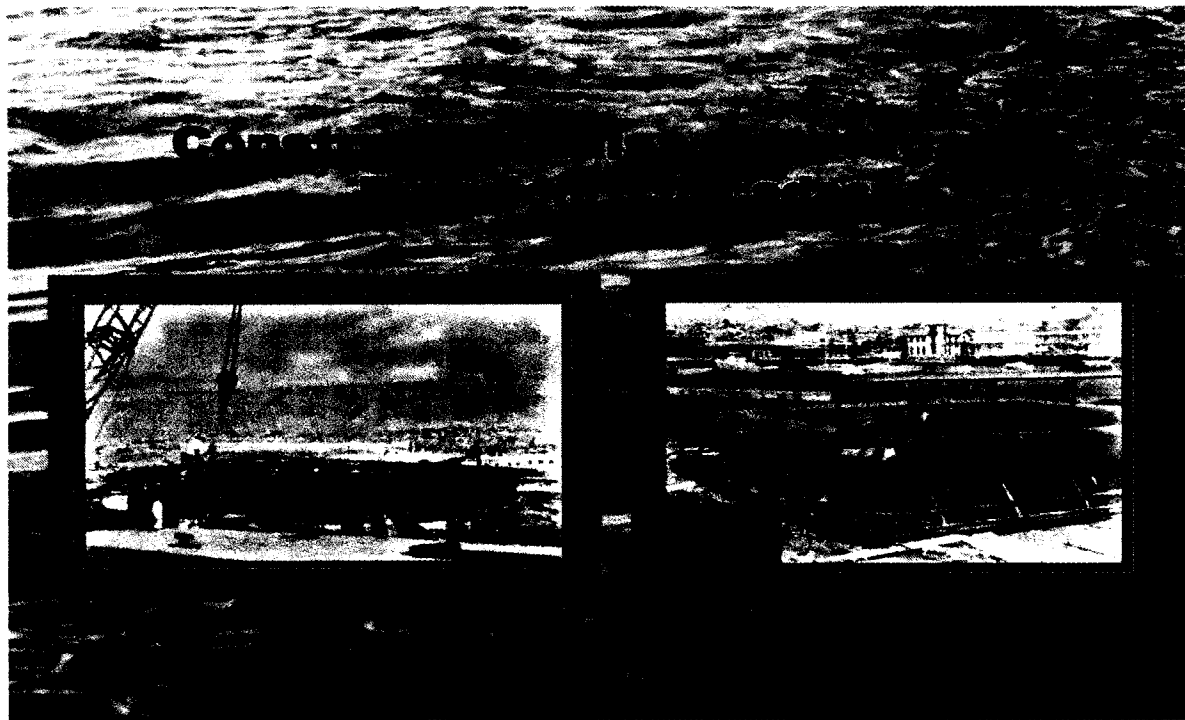
**PUNTO A TRATAR:**

1. Presentación del Proyecto Balsa, expone el Sr. Ramón Madariaga.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria, expone la Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.
3. Aprobación de Presupuesto y Propuesta de modificación al Plano Regulador.

**PRIMER PUNTO**

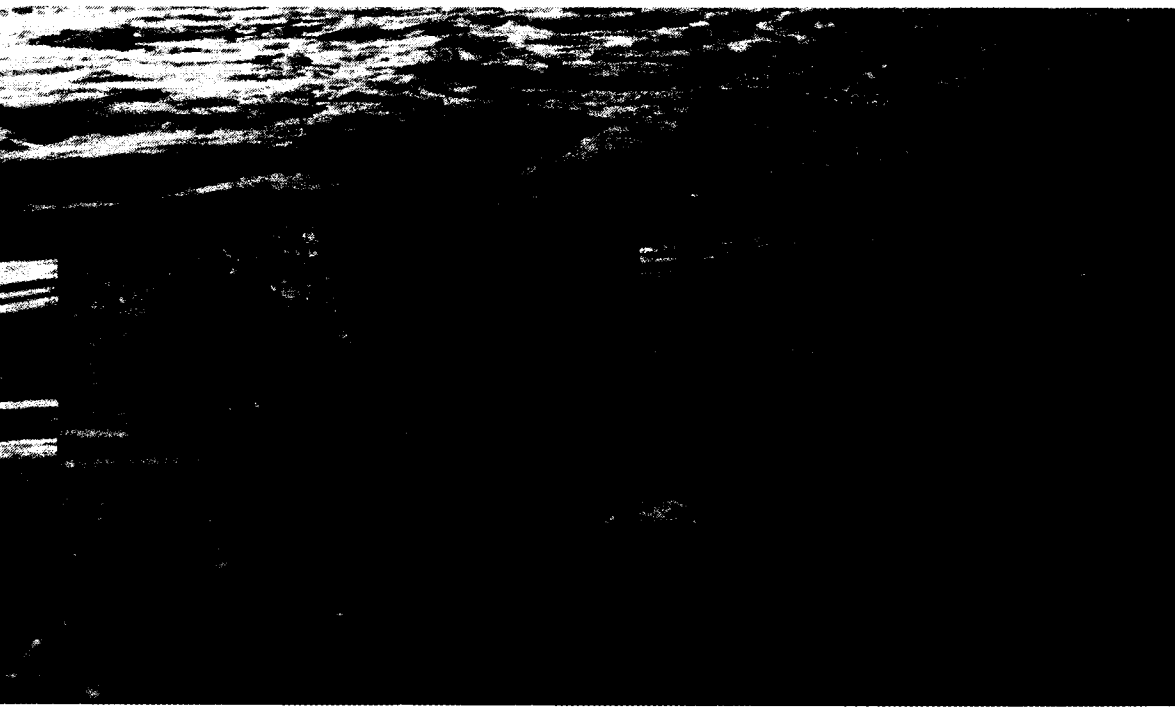
- Presentación del Proyecto Balsa, expone el Sr. Ramón Madariaga.

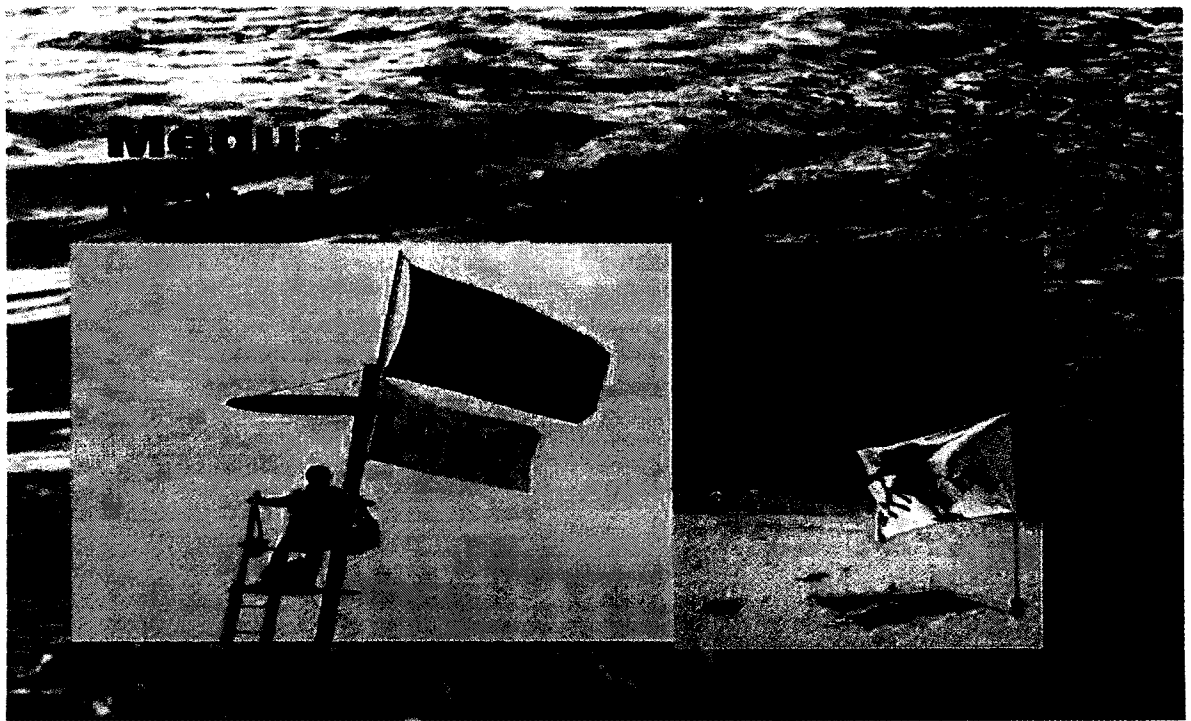
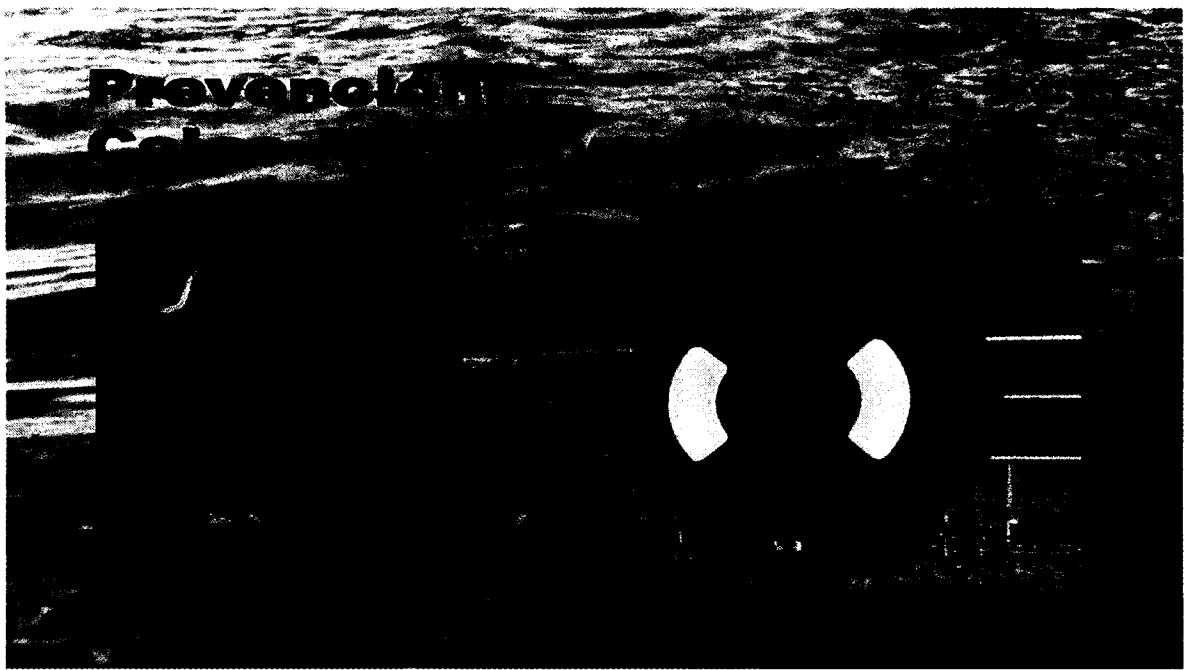
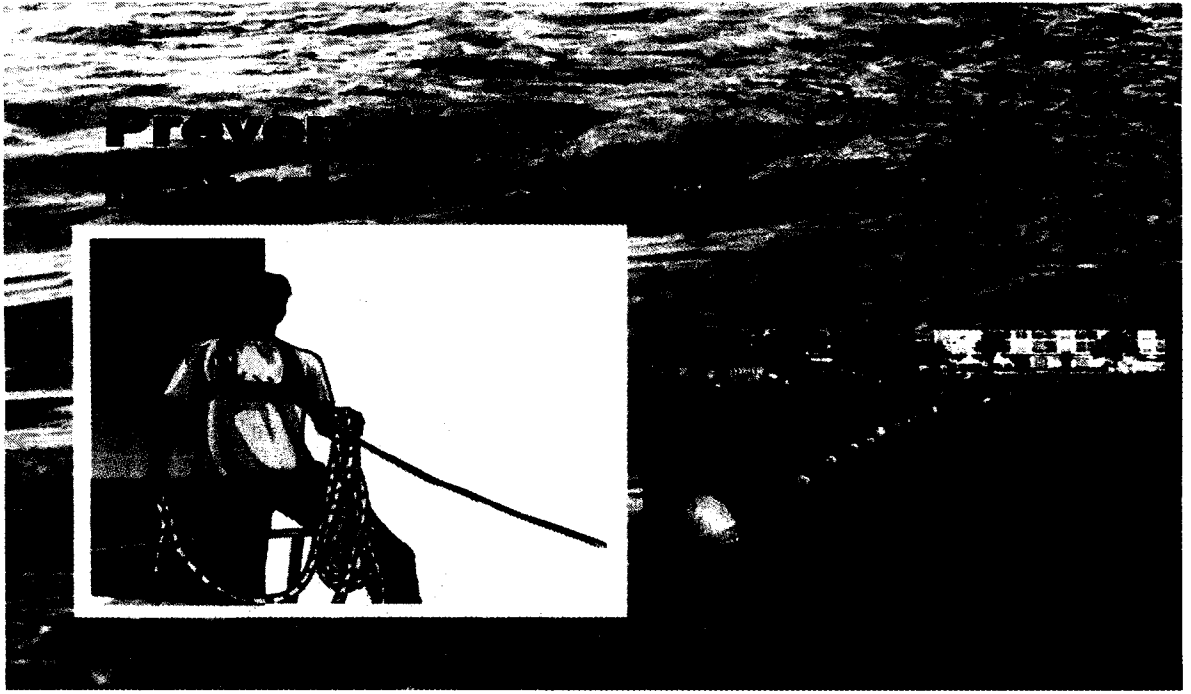




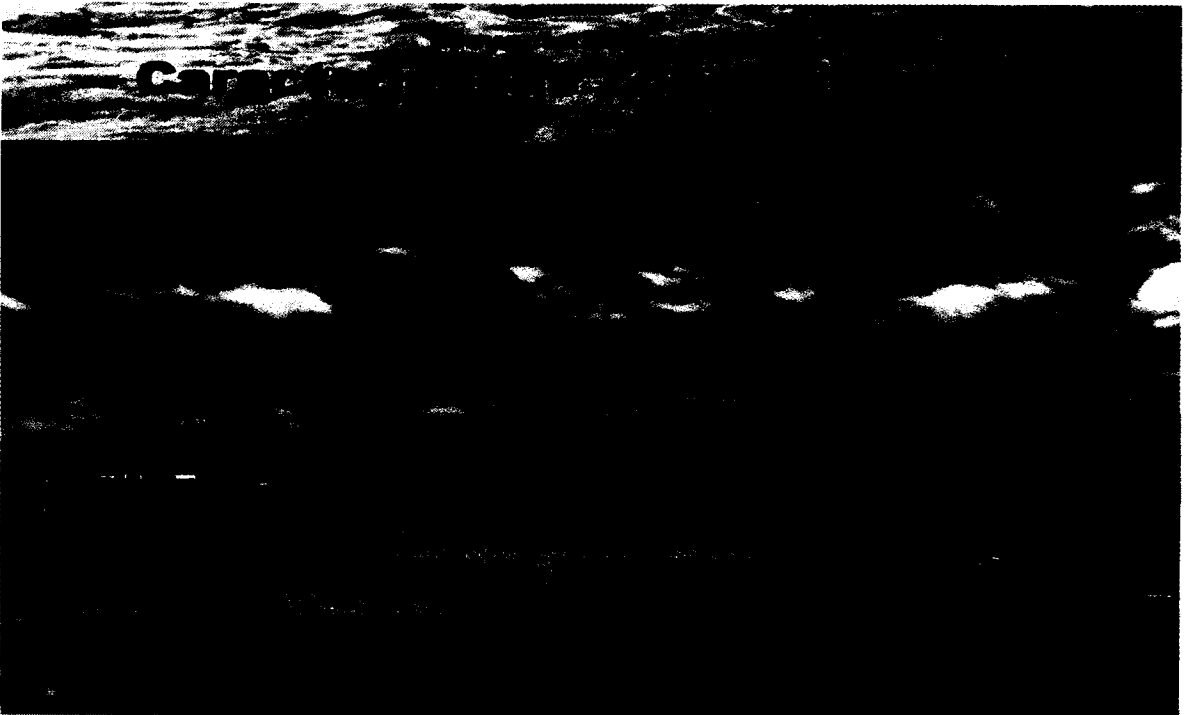
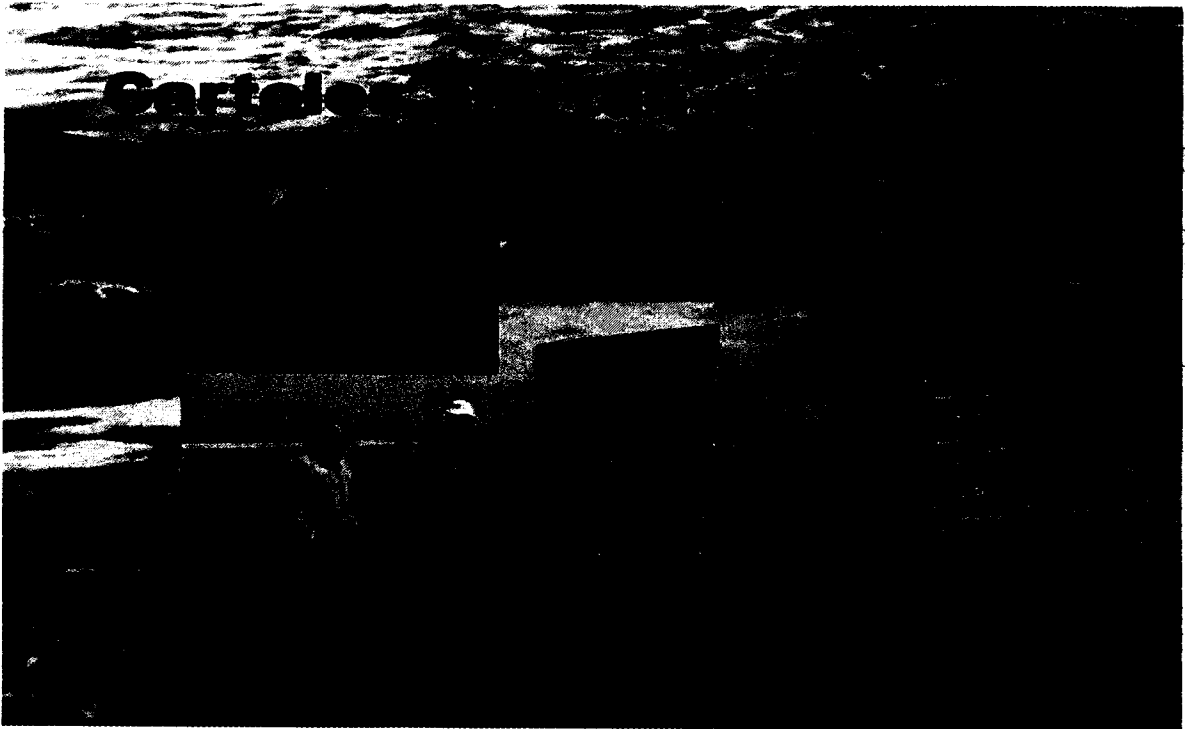


Mejillones

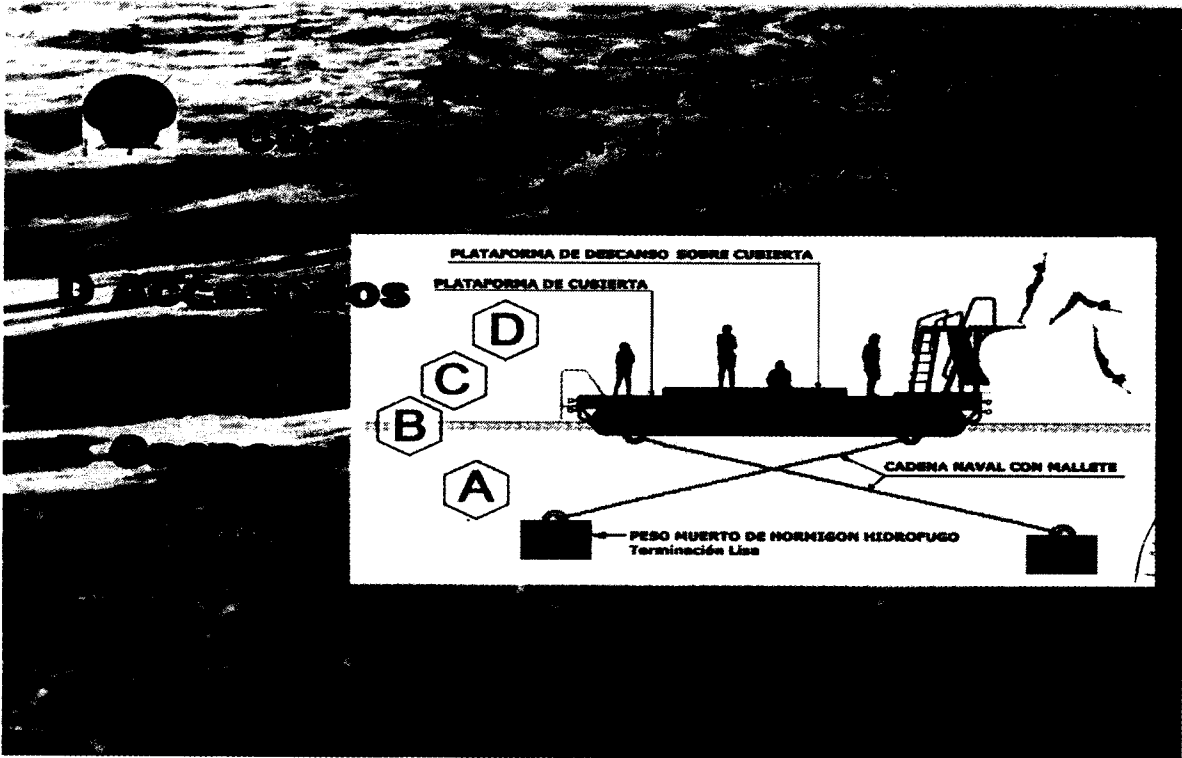




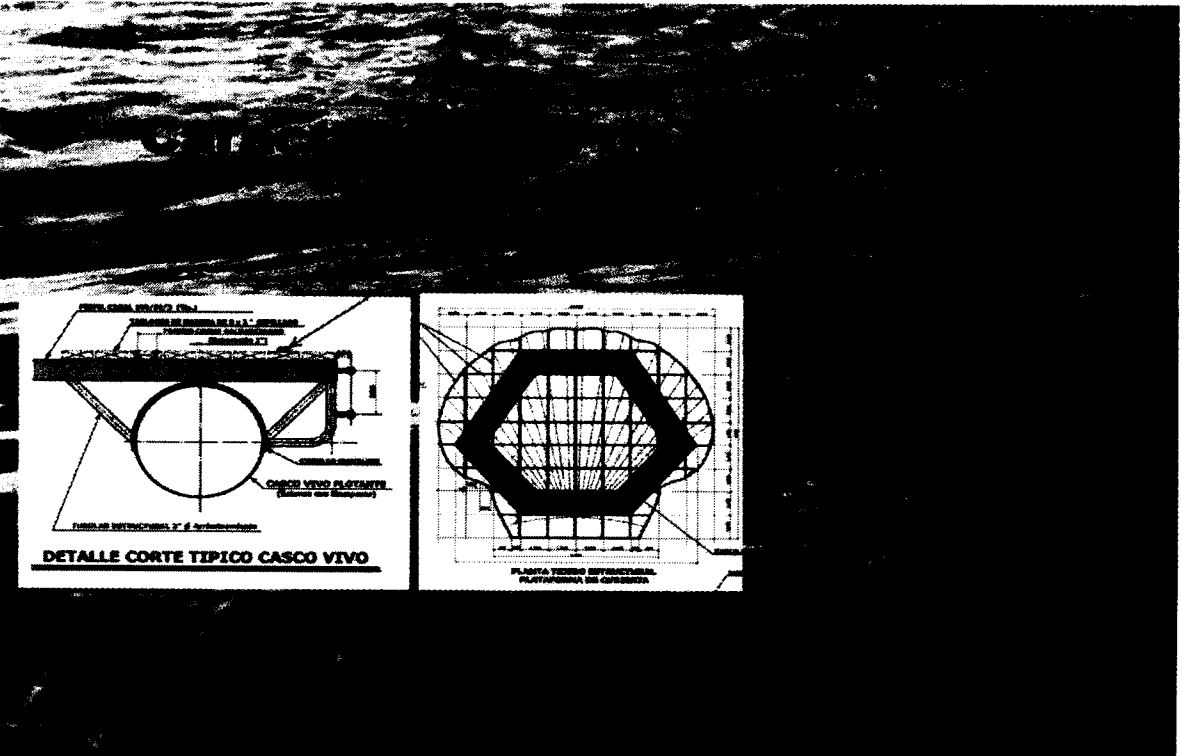
SECRETARÍA MUNICIPAL

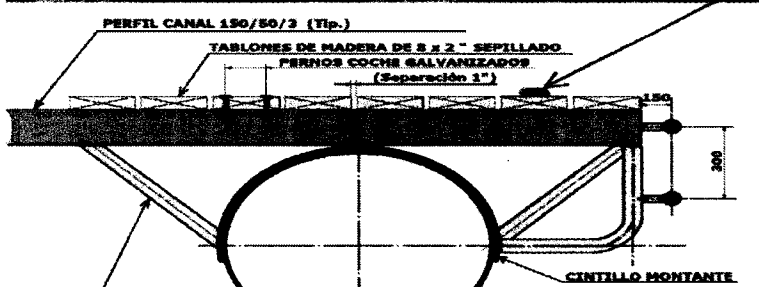
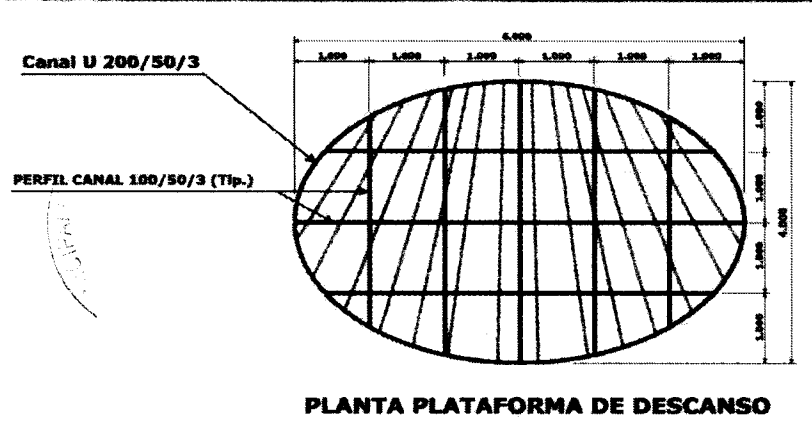
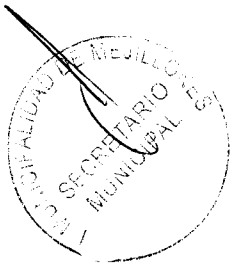
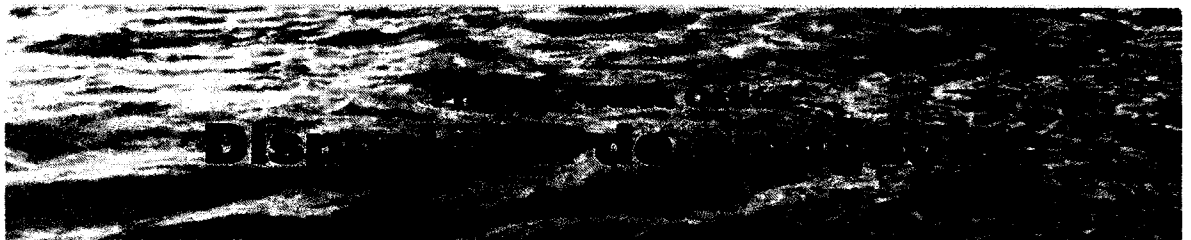
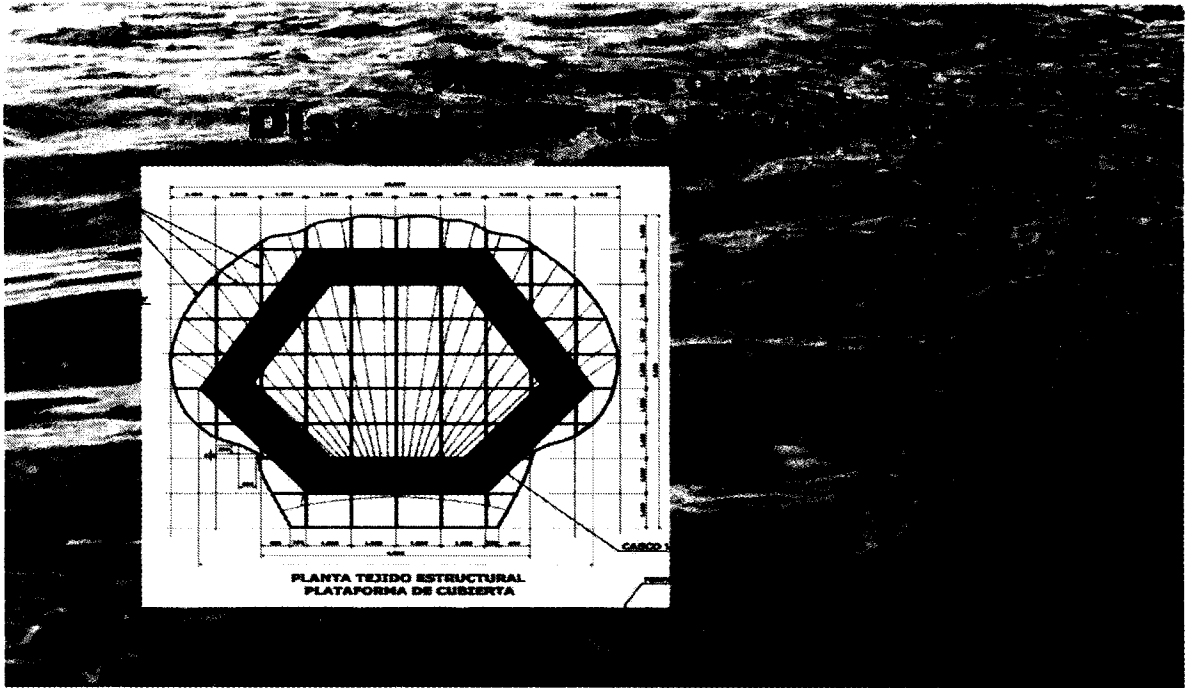




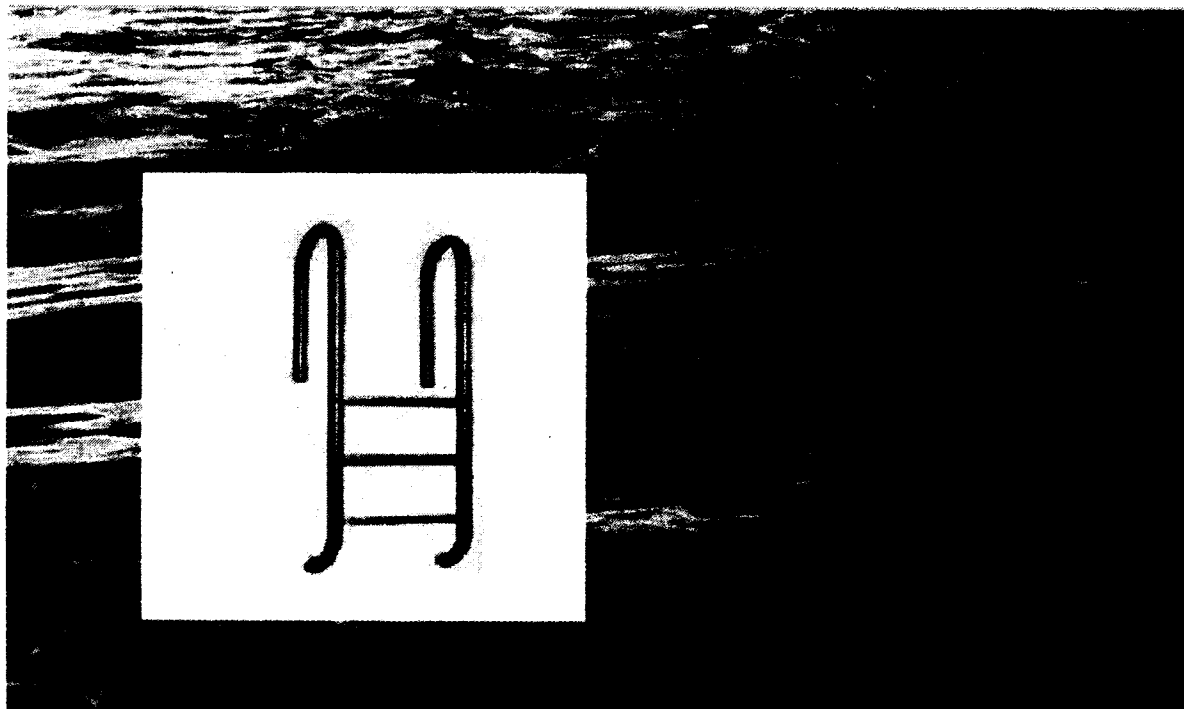
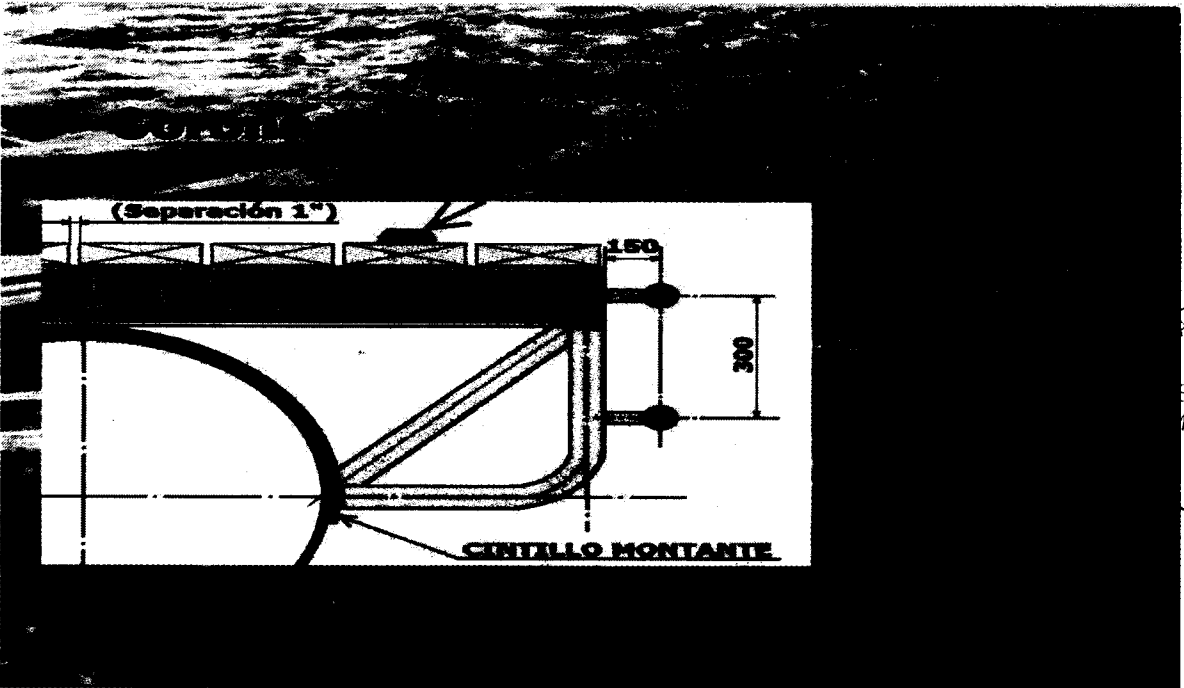
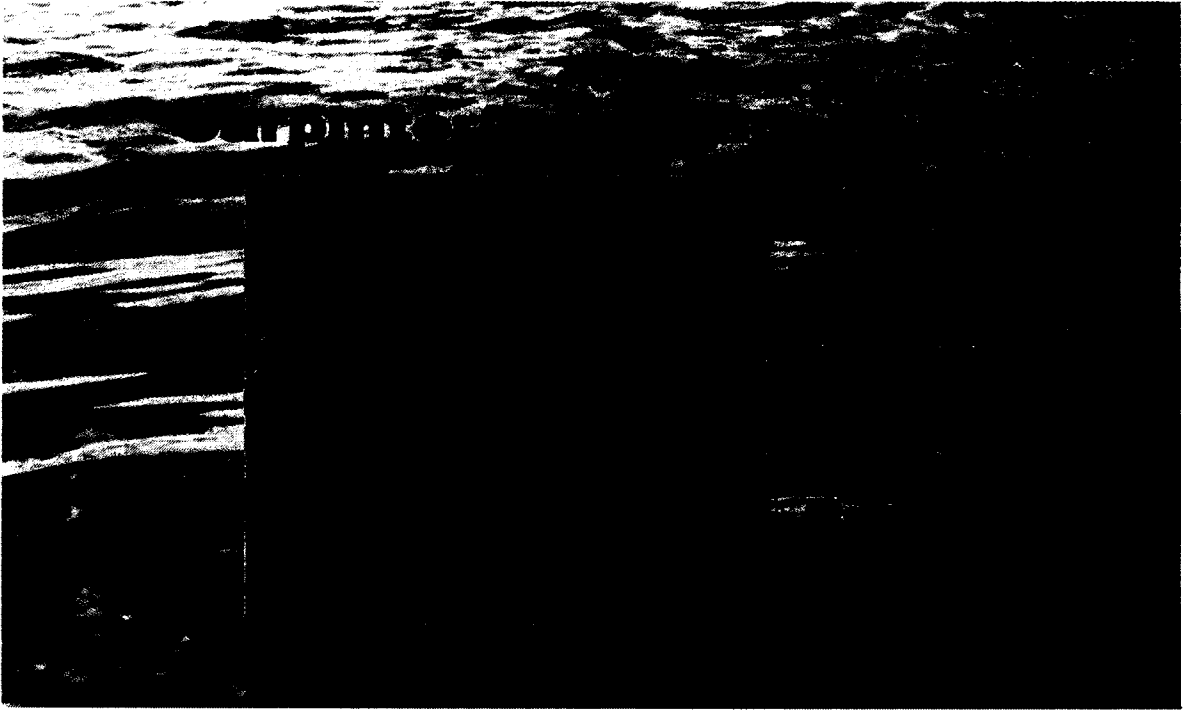


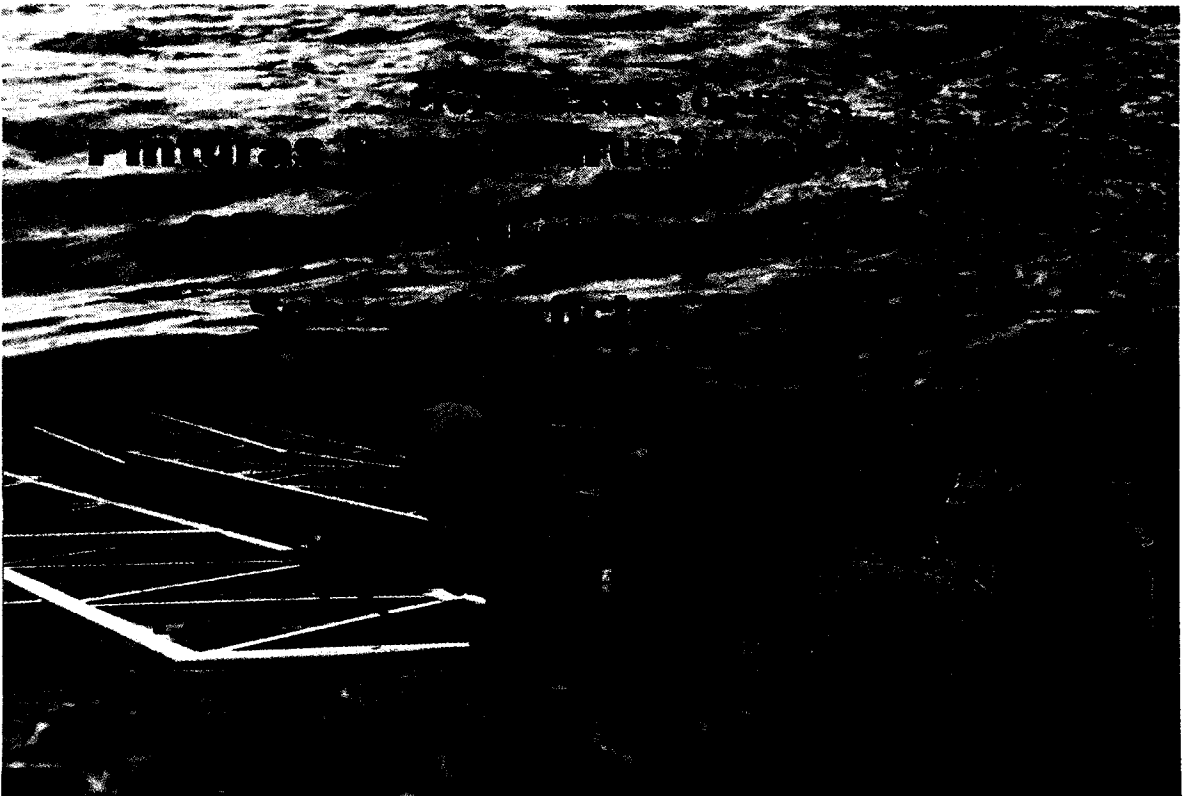
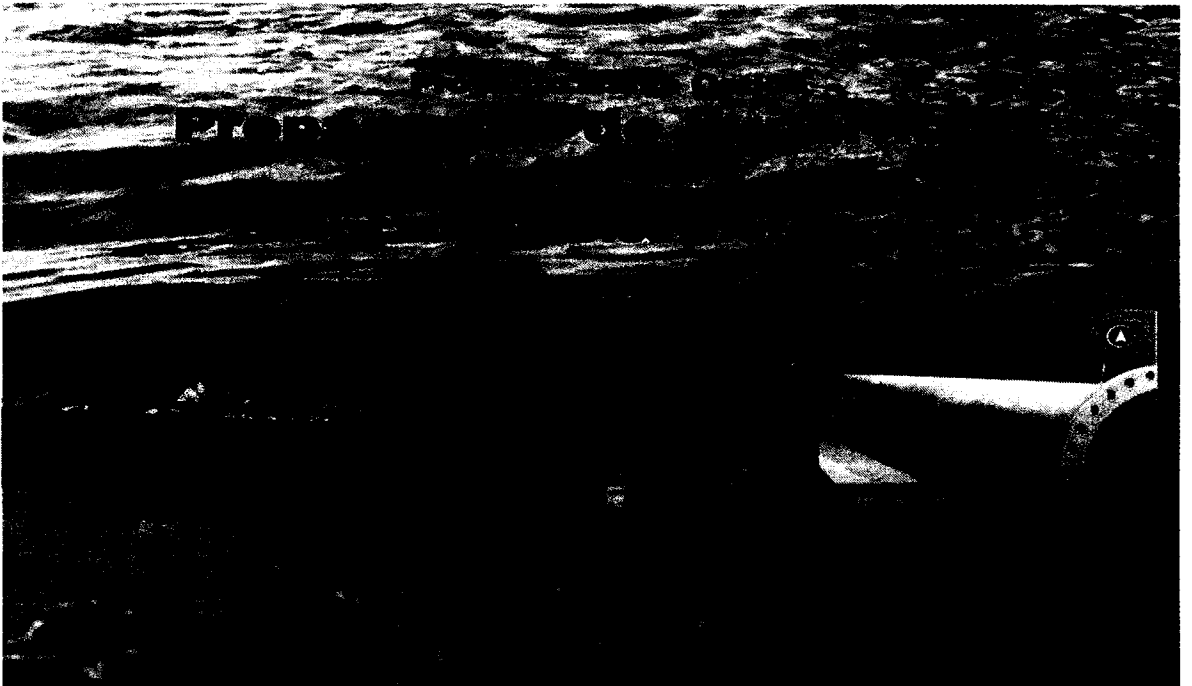
CIPALITIA  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL



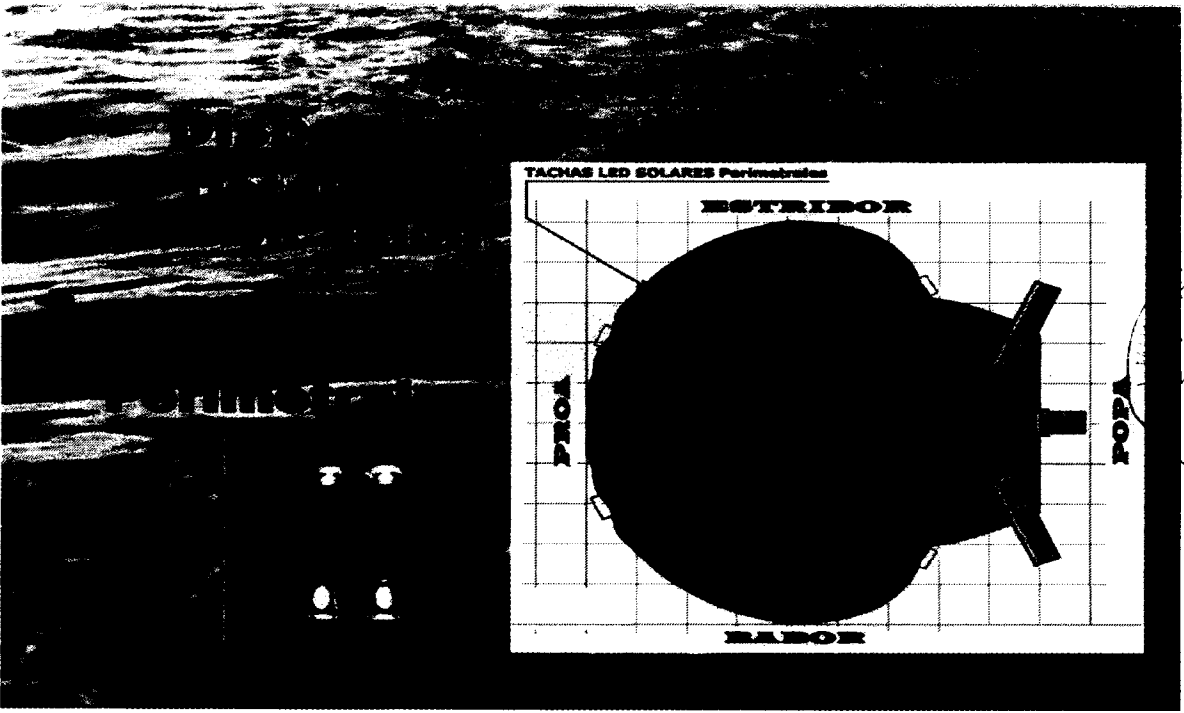
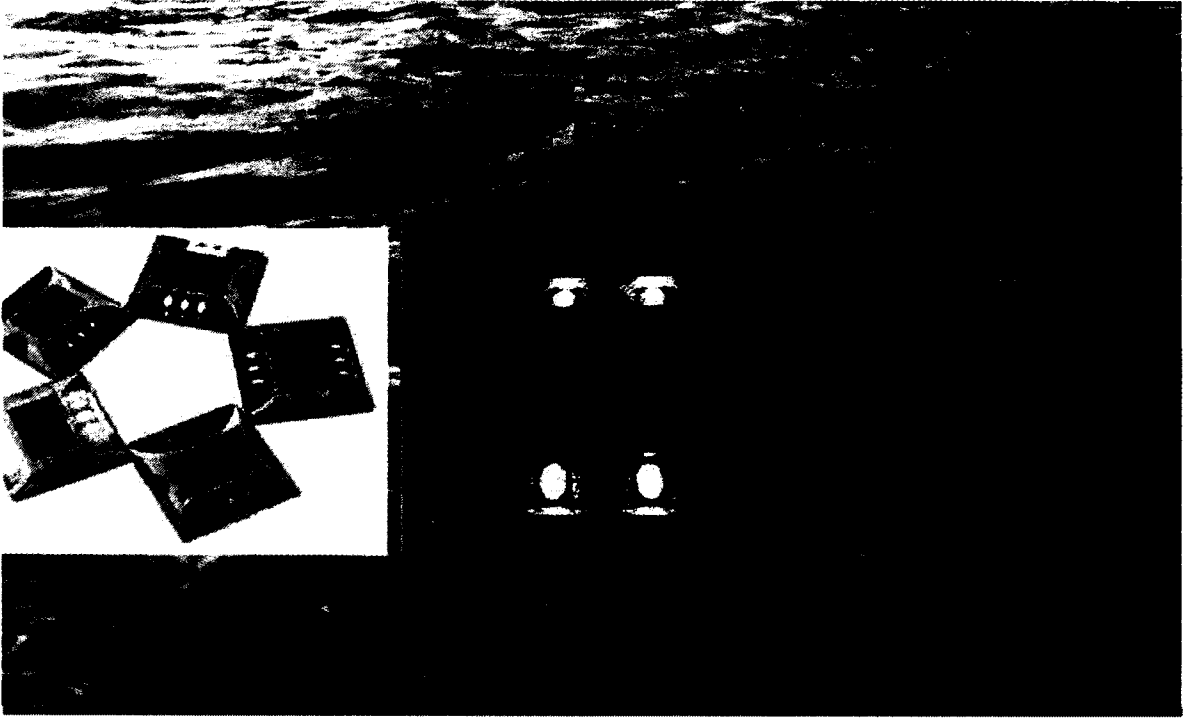




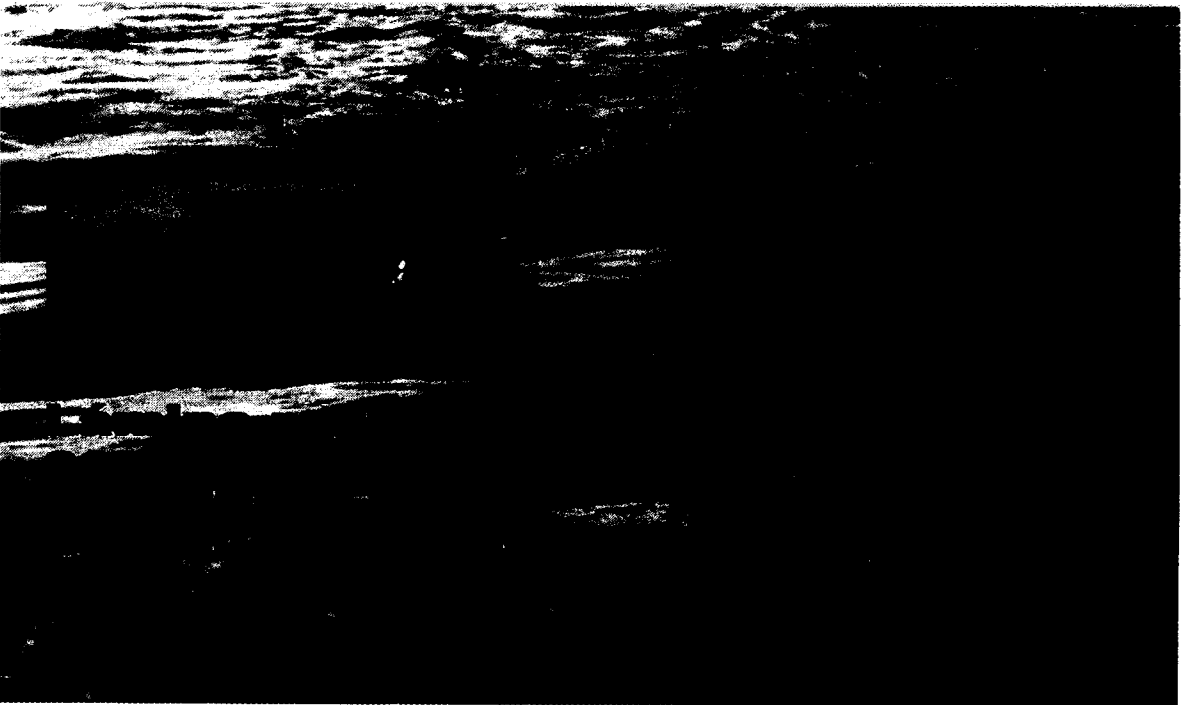


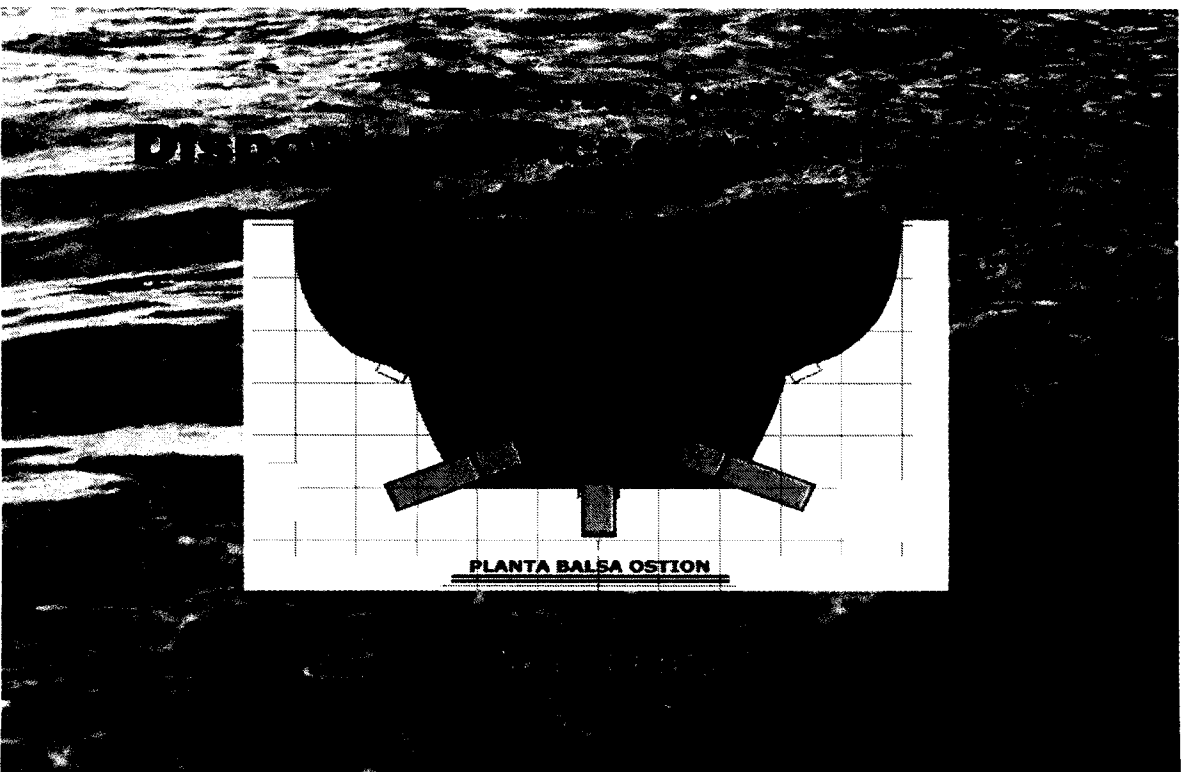
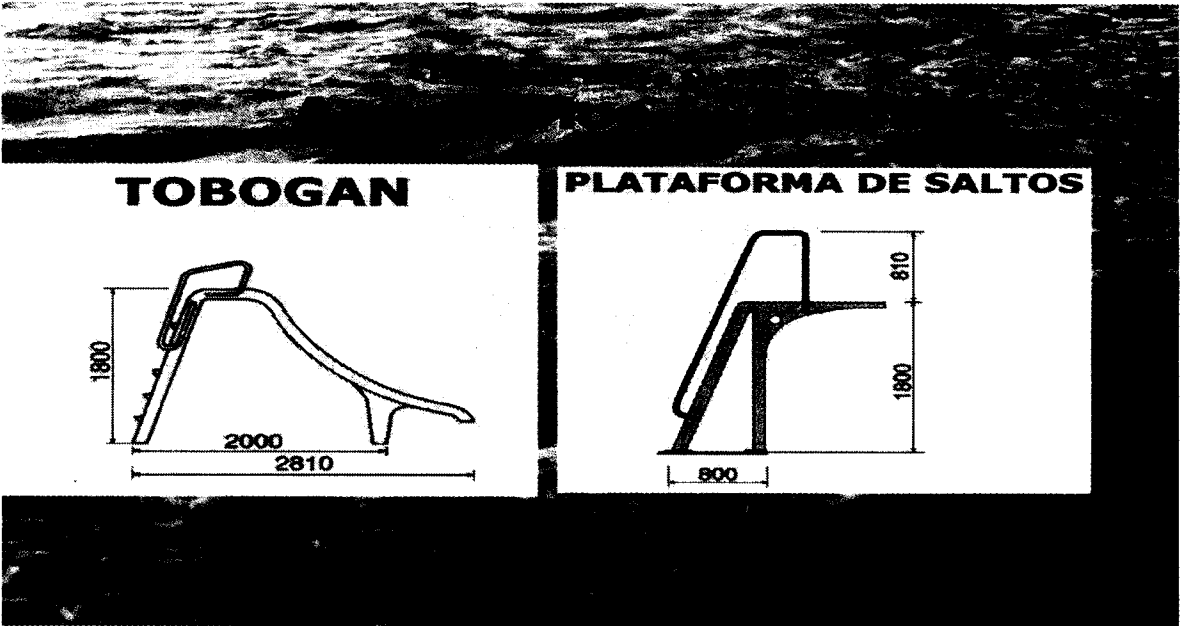
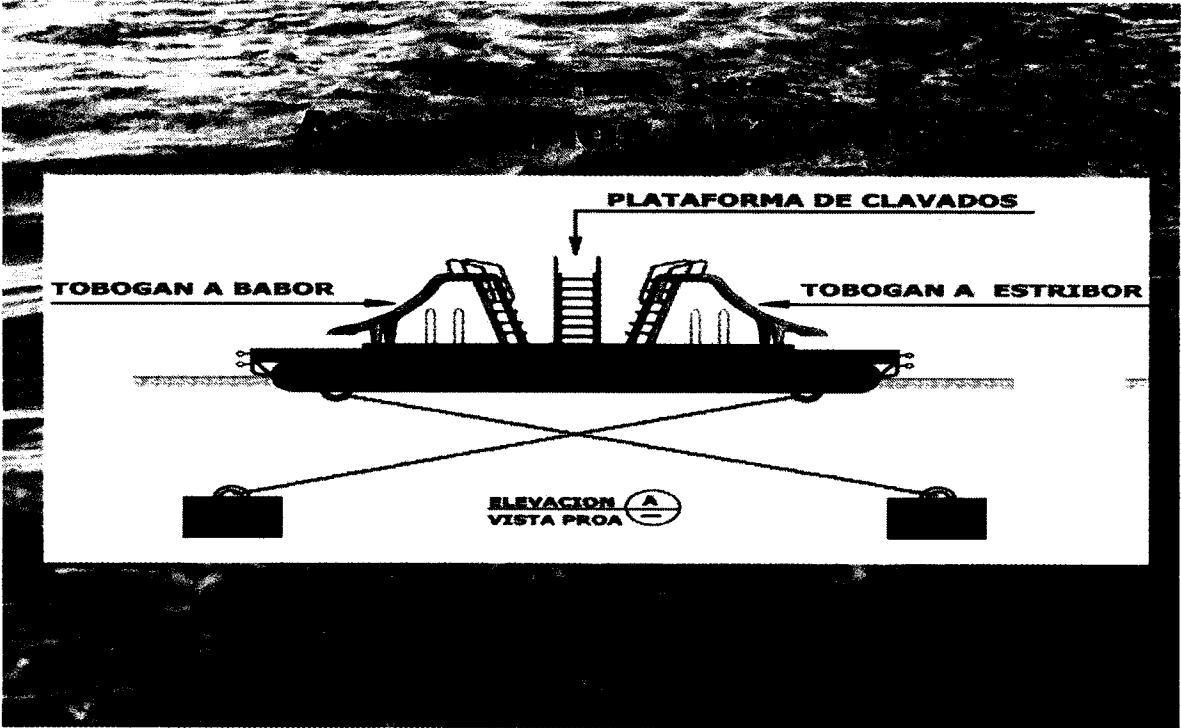


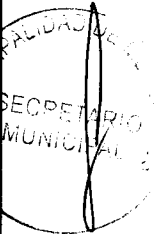
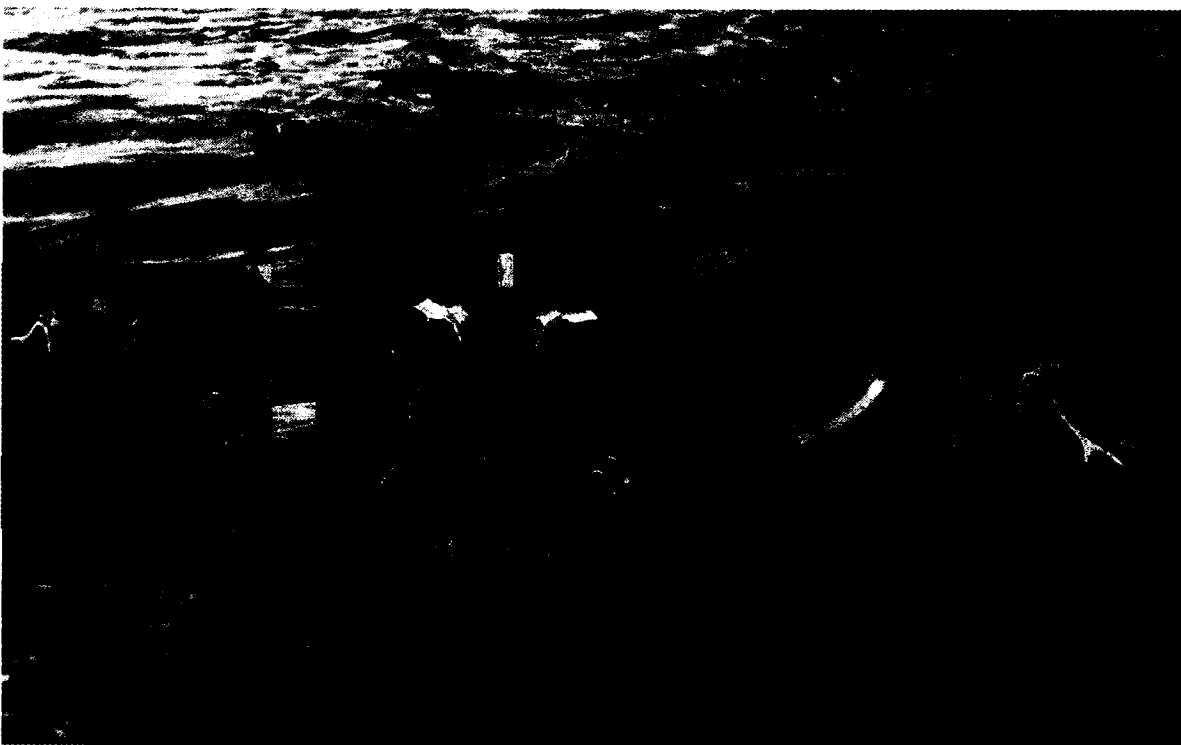
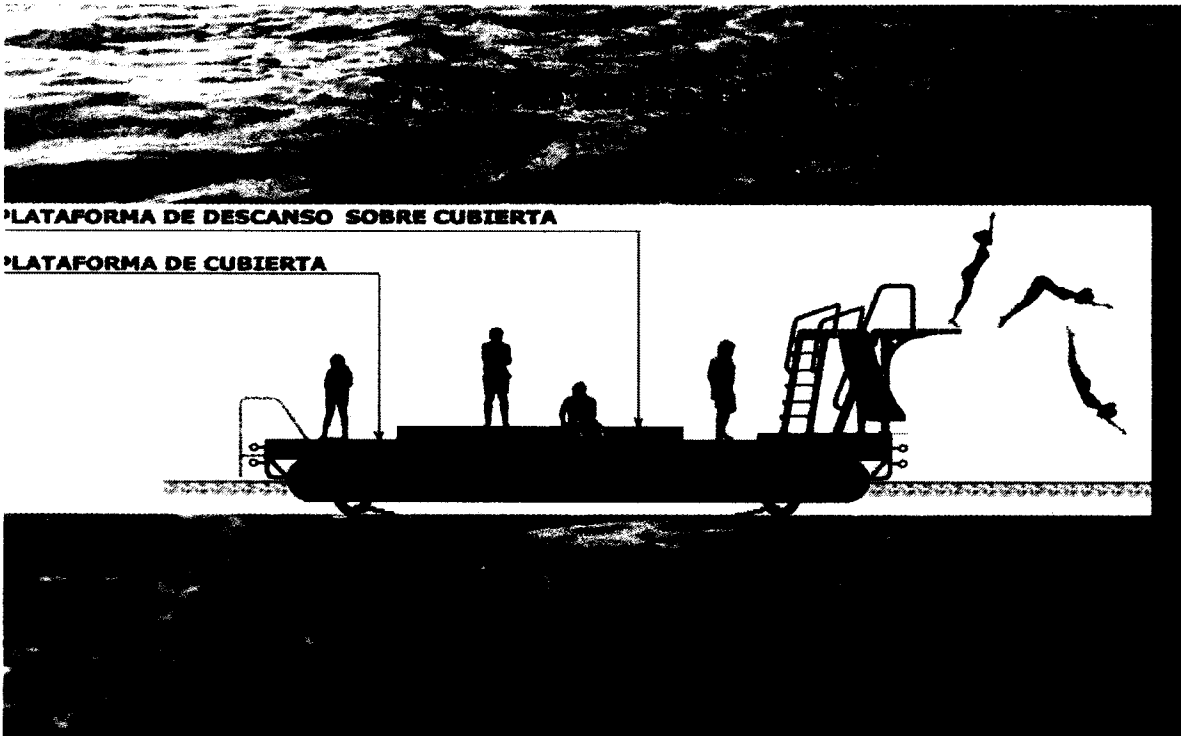
SECRETARÍA  
MUNICIPAL



SECRET  
UNION







**Concejal Guillermo Ferreira;** tengo 3 preguntas, ¿cuántas veces hay que hacerle mantención? **Sr. Ramón Madariaga, expositor proyecto balsa;** se recomienda, hay que pararlo cada 3 años y cada un año hay que hacerle una mantención manual.

**Concejal Guillermo Ferreira;** ¿y la vida útil? **Sr. Ramón Madariaga, expositor proyecto balsa;** esta balsa puede llegar perfectamente a 50 años, hice otra balsa que duro casi 3 décadas, y porque duro 3 décadas, porque no le hicieron mantención, ahora la parte que hace flotar una balsa esa es en acero naval y el acero naval es un material que lo usan los barcos, es la composición química que está hecha para resistir toda la salinidad del agua por largos años. En el mar nos encontramos con moluscos que se pegan a todas las embarcaciones, al año ya va a tener moluscos, pelillos y una vez haya terminado la temporada de verano viene el buzo y hace la mantención.

**Concejal Guillermo Ferreira;** ¿Cuál es el costo? **Sr. Ramón Madariaga, expositor proyecto balsa;** para que tengan una orientación, la balsa que está actualmente en Antofagasta, es costo 80 millones de pesos y yo hice una cotización para ustedes casi 60 millones más IVA. Ahora, el tiempo de fabricación de esto son, normalmente, 90 días, desde que uno compra el acero hasta que lo fabrica, lo pinta y lo hecha armar. Una de las

cosas del acero del casco vivo flotante que no existe en Chile pero el que existe en muy grueso, que son para barcos. En Arica y en otro lados también tienen pero no es el que corresponde al usar en estos proyectos, yo estuve cotizando en Brasil, en Perú y en China, entonces son 3 proveedores que podríamos tener para el material.

**Concejala Grecia Biaggini;** yo quería referirme a que el proyecto, en sí, se nota que el caballero tiene bastante experiencia en cuanto a la formación y fabricación de estas balsas, y lo que me llama la atención que explica mucho la parte de seguridad y eso es importante cuando estamos dentro del mar, usted entiende mucho la parte de seguridad, como concejal me da la confianza que esto va a durar y el proyecto lo encuentro muy bonito y que lo vamos a tener en exclusiva en Mejillones. Lo felicito y sé que tuvo una mala experiencia en Antofagasta que su proyecto se lo desconocieron pero lo felicito, muy buena la intervención que hizo.

**Concejal Juan Alvarado;** quisiera agradecerle por haber presentado este proyecto, es un proyecto que no deja de ser para nuestra comuna, que es una comuna que tiene una playa muy amplia. Ahora una pregunta, lo que no vi, por un tema de seguridad, alguna cuerda o algo para amarrarlo en caso de cuando haya que hacerle mantención. **Sr. Ramón Madariaga, expositor proyecto balsa;** claro, todos los accesorios de agarre y amarre, esos están considerados. El hecho de que se llegue a una realidad esto, yo pienso que cualquier Mejillonino debería sentirse orgullo de tener esta balsa única en el mundo. **Concejal Juan Alvarado;** aparte de tener una balsa que nos da seguridad, el bañista siempre va a sufrir más, al no estar seguro al meterme al agua, ahora va a tener un lugar donde descansar en caso de algo. **Sr. Ramón Madariaga, expositor proyecto balsa;** es importante la parte de seguridad que hablábamos, es un protocolo fundamental en muchos países de Europa, lo estudie y llegue hasta las playas certificadas, en Europa hay playas certificadas donde le tienen toda la seguridad, el sistema de servicios de atención a la gente minusválida, la Cruz Roja, gente especialista en cualquier persona, a los adultos mayores donde necesitan masajes, hay mucha gente que no tiene posibilidades de poder bañarse pero hay sistemas que perfectamente la gente necesita de auxiliares para llevar a bañarse, hay unas sillas que son especialmente diseñados para que pueda flotar. Hay muchas cosas que ofrecer, las duchas, es importante tener las duchas a mano, ahora en estos tiempos necesitamos asearnos, sobre todo acá que ha habido accidentes graves. Garantizarle al turista que tiene una playa óptima y segura.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** agradecemos a Don Ramon, por venir a ofrecernos esta posibilidad de la balsa, sabemos el monto, de lo que esta confeccionado y todo lo que corresponde y después vamos a tener que trabajar en conjunto con SECPLAC, Finanzas, el mismo Concejo, si es que efectivamente tenemos o no los recursos necesarios para ello, ustedes saben que nosotros trabajamos con un presupuesto, lo hacemos de un año para otro y no sabemos si pueden llegar, al año siguiente, este tipo de proyectos, obviamente pensando que son buenos. Ahora, cuando ya tengamos esa posibilidad de tener a ciencia cierta si vamos a tener o no el financiamiento para ello, obviamente nosotros lo vamos a llamar, ojala sea pronto, hay que buscar esa alternativa, estamos comenzando “el año”, estamos recién en marzo, normalmente llegan unas fuentes durante el transcurso del año, ahora lo importante es verlo. Usted va a tener 3 meses para prepararlo y lo ideal es que este entre octubre – noviembre – diciembre, meses donde comienza el periodo estival, hay que ver la seguridad y ojala sea antes, por lo tanto hablamos de 4 o 5 meses para tener la posibilidad. Le agradecemos la posibilidad, es un proyecto bastante innovador, bastante bonito y además que tiene una característica, no solamente lo que ha hablado usted, sino una característica más, nuestro emblema es el ostión y como tiene la forma de ostión le da un plus más, ahora nos queda la tarea a nosotros de ver que es lo que podemos hacer al respecto y cuando tengamos esa posibilidad, obviamente que lo vamos a llamar.

## SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Modificación Presupuestaria, expone la Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.



MEJILLONES, Marzo 12 de 2020.

**ACTA DE ACUERDO**

**SESION N°12 / 2020.- EXTRAORDINARIA**

Por la presente Acta, quienes susciben, Concejales Municipales de la Comuna de Mejillones, Certifican el presente Acuerdo adoptado en sala legalmente constituida, en conformidad con lo señalado en los Artículos N° 73, N° 74, N° 75 del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

AUMENTA ÍTEM DE INGRESOS		
115.08.99.999.000	Otros (de otros ingresos corrientes)	M\$ 5.441.-
115.13.03.002.001	Trans. Prog. Mej. Urbano y Eq. Comunal	M\$ 58.879.-

AUMENTA ÍTEM DE GASTOS		
215.21.04.004.000	Prestaciones de servicios comunitarios	M\$ 5.441.-
Crear Cuenta:		
215.31.02.004.137	Mejoramiento Plaza el Loa	M\$ 58.879.-

LUZ VARGAS HERRERA  
Concejal

GONZALO BIAGGINI SANCHEZ  
Concejal

SIDNEY BIAGGINI CARMONA  
Concejal

SAMUEL HIDALGO PALACIOS  
Secretario Municipal  
SVV/SHP/am.-

ARMANDO ARELLANO MAHUELAN  
Concejal

GUILLERMO FUENZALIDA DIAZ  
Concejal

JUAN CARLOS ALMAMADO DIAZ  
Concejal

SERGIO VEGA VENEGAS  
Alcalde



**Concejal Sidney Biaggini;** antes de aprobar esto, me gustaría que SECPLAC nos explicara un poco más sobre los 5 millones sobre el proyecto de los departamentos.

**Sr. Hyans Fleming, Director de SECPLAC;** como ustedes saben, este proyecto se viene trabajando desde hace bastante tiempo, desde el año 2018, la postulación y más que nada el subsidio se ganó en el año 2019 y se comenzó a trabajar y en relación a eso en el año 2019, hubo un ingreso por la oferta y la demanda que albergo un ingreso a las arcas municipales de \$18.527.345.-, eso fue netamente por la formulación del proyecto, la primera etapa, posteriormente vienen otros ingresos asociados como es la parte técnica que hace Ricardo con Francisco, que es ir a terreno, levantar la información, se procesa el estado de pago junto con el contratista y se presenta a SERVIU, eso conlleva un sinfín de cosas que ellos deben de realizar, en relación a lo que nos solicita SERVIU, y más que nada ingresar la información a la plataforma donde SERVIU va respaldando todo lo que nosotros vamos saliendo para después efectuar el cobro de los estados de pago, que eso asciende a \$37.046.262.- y después viene una 3ra. Instancia, que es el PHS, que en relación a la carta de navegación que hace el asistente social, nosotros vamos cumpliendo diferentes metas, ya sea, el tema con la abogada en relación al reglamento comunitario y en relación, también, al plan de seguridad, que se tienen que hacer por el tema de evacuación, con el prevencionista de riesgo. En relación a eso y cumpliendo todas las metas y ya finalizado, en cierta forma, al 100% el proyecto, cuando se termine se hace las restricciones en conformidad y parte de la administradora y la presidenta ingresarían los otros 37 millones, es así como trabaja el programa. En relación a los avances que nosotros vamos cobrando, se estipulo, dentro del convenio con SERVIU que se iban hacer diferentes estados de pago, ya sea para la empresa contratista y otra por la inspección técnica, en relación a eso, quedo estipulado que se iban

hacer 7 estados de pago del 10% y el ultimo del 30%, es la misma figura para la inspección técnica. Para que a ustedes les quede claro, cada vez que el contratista factura, la inspección técnica puede facturar, en este caso si el contratista se atrasa, la inspección técnica también se atrasa, aunque el trabajo de los inspectores este efectuada.

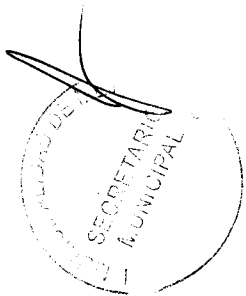
**Concejal Guillermo Ferreira;** ¿es como un salario para el profesional? **Sr. Hyans Fleming, Director de SECPLAC;** no, el tema es que hoy en día, lo que yo les explicaba a ustedes. La entidad patrocinante hoy en día, es una entidad municipal, no es una entidad privada. A nosotros nos contratan por un año completo, de enero a diciembre, y llegamos a ciertos acuerdos en función a las funciones que yo les solicito para que ellos me hagan el trabajo. Dentro de esas funciones que nosotros llevamos realizando desde el año 2018, 2019 y ahora 2020, nosotros llegamos a un consenso y dentro de las funciones que en este caso, se realizan dentro del municipio, nosotros les pagamos un salario normal, su remuneración, eso no quiere decir que a nosotros, con los fondos que nos llegan de la inspección técnica, yo les estoy pagando otro sueldo, en este caso, a Francisco o a Ricardo, eso esta netamente fuera de norma y la Señora Vilma puede refutar eso que las platas que ingresan son netamente a arcas municipales, en ningún momento las manejo yo, ni Ricardo, ni Francisco, porque se hace una factura y en relación a la factura ingresa el monto al municipio.

**Concejal Guillermo Ferreira;** esto es bueno, porque en este momento está aclarando muchas dudas que teníamos, por mi parte yo pensaba que era para pago y en segundo lugar le digo a SECPLAC, porque este es un programa de ustedes, que seria que la AEGIS que tiene el municipio, entregara información, en un concejo, de todos los avances que se han hecho. Porque no es lógico que solo pasen las modificaciones presupuestarias sin saber lo que están haciendo.

**Concejal Sidney Biaggini;** esos fondos no les pertenecen a las personas, porque ellos creen que porque se va a gastar menos les corresponden a ellos. **Sr. Hyans Fleming, Director de SECPLAC;** en este caso, el coordinador que es Francisco les va a explicar más, técnicamente, como funciona esto.

**Sr. Francisco Cherme, Encargado Entidad Patrocinante;** lo que aparece acá es respecto al pago que hace SERVIU al municipio respecto a los gastos que puede incurrir una entidad patrocinante. La Entidad Patrocinante tiene que responder a todo lo que tiene que ver con el SERVIU y tiene que tener la implementación que SERVIU, por convenio marco se licita, es decir, tener una oficina, mantener a todos los profesionales de acuerdo a lo que se pida, mantener los gastos, por ejemplo de traslado de un inspector técnico desde la oficina EP, mínimo 2 veces a la semana, al lugar de inspección, la implementación, los seguros, todos los elementos propios de una inspección técnica, que se tienen que realizar, entonces esos gastos los tiene que asumir el municipio y para ello el SERVIU, de acuerdo a los avances, le va entregando un pago mensual o dependiendo como lo solicite la EP, mínimo son cada 15 días, máximo cada un mes y dependiendo el avance que tenga la obra. En el sentido, nosotros tenemos que mantener una oficina funcionando para cumplir con todos los requerimientos que tengan los que son beneficiarios del proyecto. Los costos del proyecto son un subsidio aparte, que son las que manejan las vecinas de acuerdo al ahorro que tienen y el aporte que hace el Estado para ese proyecto y ese monto es el que se licito y se está ejecutando a través del contratista, entonces tenemos dos figuras, que es una para mantener la EP dentro de los costos de la obra y la otra que es para solventar los costos de la obra, son dos resoluciones distintas y son dos pagos distintos.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, el proyecto consta de una cantidad de plata y eso tiene gastos para: la construcción de todo el proyecto y un ingreso a la municipalidad por ser EP, si la municipalidad no tuviera una Entidad Patrocinante y fuera una Entidad Patrocinante externa, ese monto se iría a esa EP y esa EP para a sus profesionales, pero como nosotros tenemos a nuestros profesionales que están pagados por acá, esas platas entran a las arcas municipales. Entonces no hay un extra ni tampoco hay un pago asociado a la gente de los condominios, incluso tenían una duda, pensando que las platas llegadas por EP era de resolución de ellos, que tampoco no corresponde, esa plata es





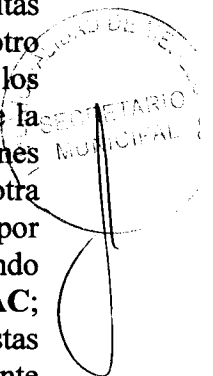
municipal, porque la EP es municipal, por eso estamos haciendo esta modificación. Nosotros, con estas dudas que aparecieron, ayer llamamos, estuvieron todas las administradoras, quedaron muy claras con eso y nosotros además pedimos una reunión con Maritza, del SERVIU, para que ella también complemente lo que nosotros le estábamos diciendo y quedaron de acuerdo y a Hyans le dijimos que cada un mes va a tener que citar al concejo y citar a las administradoras para irles informando del avance de cada uno de esos proyectos que están, inclusive en este minuto había una confusión, que ya se habían pagado 7 estados de avance y nunca ha sido así, vamos en el 3ro., incluso el primero tuvo fallas y se tuvo que rehacer, por lo tanto vamos recién en el 3ro. Y no en el 7mo., y porque digo 7mo., de 10 porque los últimos 3 quedan como boleta de garantía, cuando el proyecto ya se reciba y no haya ninguna observación se pagan los otros 3 que estaban pendientes, el 30% que corresponde

**Concejal Guillermo Ferreira;** eso me interesa, porque el otro día vi a Aaron con el profesional en los condominios. A mí me interesa la calidad del trabajo que esté haciendo la empresa, en el sentido de que después no venga a repercutir en el tiempo y lo que paso anteriormente que después la empresa se fue de quiebra, entonces sería bueno que nos informen a nosotros, que no solamente pasara a la modificación.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** incluso es más, algo que también es clave, el estado de avance que va en este minuto en el proyecto, independiente del estado de pago, son dos cosas diferentes. **Sr. Ricardo Cordero, Profesional SECPLAC;** uno es el estado financiero y el otro del estado físico. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el estado físico de construcción, ¿en qué etapa va? **Sr. Ricardo Cordero, Profesional SECPLAC;** actualmente, el proyecto en si va en un 65%. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se va como en un 70% de avance físico de construcción, pero el 30% del financiero, es decir el contratista tuvo que sacar de su bolsillo para avanzar y no al revés, porque cuando es al revés está el problema, cuando un avance físico de obras va en un 30% y le hemos pagado un 70%.

**Sr. Francisco Cherme, Encargado Entidad Patrocinante;** otro dato importante que el convenio de marco y las resoluciones que asignan los subsidios, nos piden dos visitas semanales, nosotros con Ricardo estamos haciendo 4, así que está muy asegurado y lo otro que nos piden del subsidio es una reunión mensual con la familia que se hace todos los meses para dar a conocer el avance de las obras y todas las dudas, pero eso depende de la participación de la familia, se han estado haciendo todas las reuniones y a esas reuniones asisten mil vecinos, así que tenemos resguardos y ahora por la revisión hicimos otra reunión más y tenemos 2 millones de pesos mensuales de obra y se hace en cada una por cada condominio, donde se invita a toda la comunidad, entonces nosotros estamos dando pleno cumplimiento a lo que se nos pide. **Sr. Ricardo Cordero, Profesional SECPLAC;** nosotros mensualmente reunimos a la gente por condominio para, justamente, hacer estas reuniones para informarles los avances de obras y las observaciones que ha habido durante el proceso de ejecución, entonces se llama a la gente del condominio que asista a esas reuniones y nosotros mismos informamos de estos avances.

**Concejala Grecia Biaggini;** sería ideal que le expliquen bien a las administradoras, porque ellas creen estas platas son de ellas, que ellas las pueden administrar, entonces eso sería bueno que se les vuelva aclarar porque se supone que hay una administradora que quiere modificar algo del proyecto y creo que eso no se puede hacer. **Sr. Hyans Fleming, Director de SECPLAC;** para aclarar, se les explico ayer como Don Sergio dice, lo mismo que se les explico a ustedes, mañana volvemos a tener otra reunión donde vamos a ratificar lo explicado. Dentro lo que se postuló quedo un remanente, y sobre ese remanente se ha hablado con la encargada de SERVIU en la parte técnica para poder hacer todos los cierres interiores. **Concejala Grecia Biaggini;** no, querían que les arreglaran las tomas del agua. **Sr. Ricardo Cordero, Profesional SECPLAC;** lo que pasa, que en el condominio 2 hay una cámara. Entonces nosotros hablamos con la administradora que quiere que el contratista pudiera hacer ese arreglo, entonces nosotros por proyecto no podemos. **Concejala Grecia Biaggini;** lo ideal que fuera la dirección de los condominios. **Sr. Ricardo Cordero, Profesional SECPLAC;** ya hemos conversado con otras



administradoras, se llegó a un acuerdo, también con el contratista para poder realizar con estos fondos del subsidio poder hacer mayores obras para hacer los cierres interiores, pero ahora tenemos que conversar con la señora Melisa para ingresar todos los antecedentes.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** creo que ha quedado claro lo que estaba pendiente y obviamente que ahora es la modificación, para que esas platas que ingresaron destinadas a otras cuentas que estaban acá mismo en la municipalidad.

**Concejal Sidney Biaggini;** ¿a qué cuenta entran? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** entran a la cuenta 115.08.99 esa es la cuenta de ingreso, que es la cuenta de ingresos “otros” hay están ingresando los fondos.

**Concejal Guillermo Ferreira;** esa cuenta “otros” ¿significa que hay varios en esa misma cuenta? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** si, hay otros ingresos ahí. Y se está destinando a la cuenta 215.21.04.004 “Prestación de Servicios Comunitarios”.

**Concejala Luz Vargas;** ¿y esas platas en que se podrían ocupar? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas;** lo están destinando a eso, a gastos de honorarios.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aclaradas las dudas, aclarada la situación vamos a pasar a la aprobación o no de la modificación presupuestaria.

**Concejala Luz Vargas;** me quedo clara la respuesta que ustedes nos dieron, estábamos en una duda y próximos a no aprobar pero con esta explicación yo **APRUEBO**.

**Concejal Guillermo Ferreira;** lo mismo, ya salí de la duda, la inquietud era que creía que recibían otro sueldo, aparte de lo que le paga el municipio, pero si me gustaría, para la aprobación de que el organismo que ustedes representan le diera a conocer al concejo, no solamente que pasen las modificaciones presupuestarias, porque a nosotros nos interesa el avance y la calidad del trabajo. **APRUEBO**.

**Concejala Grecia Biaggini; APRUEBO.**

**Concejal Sidney Biaggini;** yo quede claro, pero me gustaría si invitaran a la señorita del SERVIU, que nos invitaran a nosotros también. **Sr. Hyans Fleming, Director de SECPLAC;** a la siguiente reunión podríamos invitar a los concejales, así le explicamos todo el avance de obras. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí quedan cordialmente invitados los que quieran venir. **Concejal Sidney Biaggini; APRUEBO.**

**Concejal Juan Alvarado;** por lo menos resolvimos las dudas, hicimos varias preguntas en la mañana, pero ese era el tenor si había o no un doble sueldo, que era lo más preocupante, pero con la explicación y la información yo **APRUEBO**.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; APRUEBO.**

<b>Concejal Luz Vargas Herrera</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Guillermo Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Juan Carlos Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba la Modificación Presupuestaria.**

### **TERCER PUNTO**

- Aprobación de Presupuesto y Propuesta de modificación al Plano Regulador.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de acuerdo a esto, nosotros trabajamos en una mesa de trabajo en la cual vimos que era muy importante lo que va a venir a posterior con este nuevo plano regulador y en la cual nosotros tendremos que poner alguna cantidad, que no es ahora, quizás un poco este año, otro poco el otro año y así, obviamente que el Gobierno va a poner la mayor cantidad y lo más importante que después viene todo el sistema de trabajo, donde todos y cada uno de nosotros, la comunidad debemos decir que es lo que queremos, solamente este es el puntapié inicial, la aprobación de este importante hito para ordenar los seccionales y tener un plano regulador de aquí a 20 años más. Dicho eso, hicimos la mesa por lo tanto ahora debíamos aprobar lo que vimos ese día.

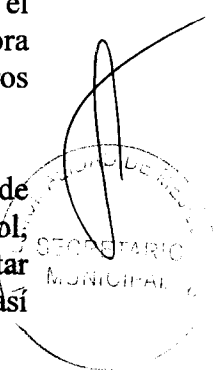
Concejal Guillermo Ferreira; ¿cuánto se está dejando? Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no se sabe el monto todavía, porque puede que ahora sea un monto que no sabemos, pero el grueso va a ir parcelado de aquí a 2 años más. Concejal Guillermo Ferreira; yo quiero que se recupere la plata que tenía el plano regulador los 160 o 190 millones que tenía en un principio, cuando usted asumió. Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora es nuevo, de este año.

Concejal Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

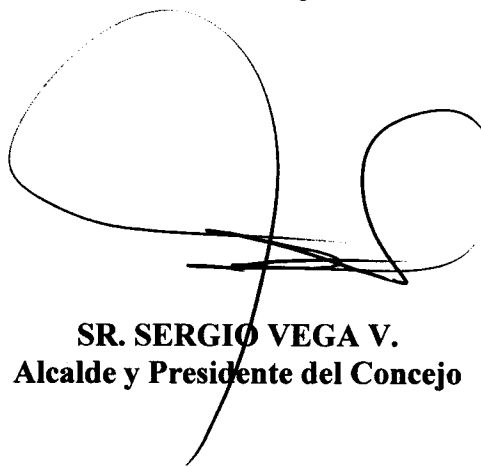
**El Concejo Municipal Aprueba Presupuesto y Propuesta de modificación al Plano Regulador**

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso aprobaríamos el presupuesto y la propuesta de modificación al plano regulador, donde efectivamente ahora comienza recién el proceso de todo, eso quizás va a demorar 2 o 3 meses, pero ya nosotros dijimos si para ver y comenzar la postulación al nuevo plano regulador.

Concejal Luz Vargas; en estos puntos tan importantes, como son aprobación de presupuestos y diferentes platas, me llama la atención que no se cite al Director de Control, me gustaría que estuviera presente, es muy importante. Yo considero de que el debiera estar presente para cuando uno le haga una consulta, tenga el conocimiento de que se trató, así que por favor invitenlo.



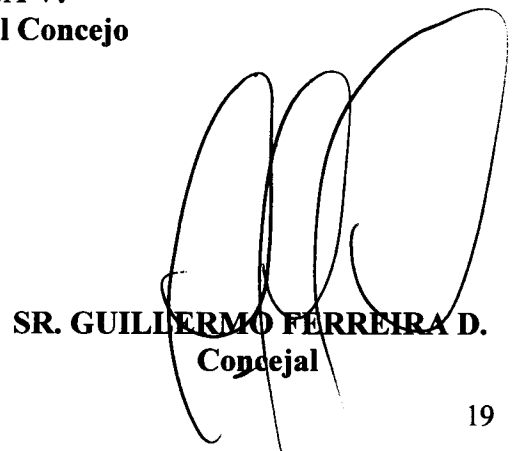
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 16:58 hrs.



**SR. SERGIO VEGA V.**  
Alcalde y Presidente del Concejo

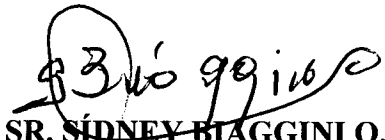


**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejala



**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

  
**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejala

  
**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

  
**SR. JUAN ALVARADO D.**  
Concejal

  
**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe.

MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES  
SECRETARIO  
MUNICIPAL

Transcrito por Maximiliano Contreras C.  
Oficina Concejo Municipal.

**SESIÓN N° 12/2020 ORDINARIA**